

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA PÓSTUMA, POR ESPECIAL GRACIA, AL CIUDADANO ESTADOUNIDENSE SEÑOR DOUGLAS TOMPKINS

BOLETINES N°S 9.809-17, 10.433-17 Y 10.448-17, REFUNDIDOS

TEXTO PROPUESTO POR EL SENADO, EN PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL	PROPUESTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL	PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA
PROYECTO DE LEY: “Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena póstuma, por especial gracia, al señor Douglas Tompkins.”.	Se rechazó la idea de legislar.	PROYECTO DE LEY: “Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena póstuma, por especial gracia, al señor Douglas Tompkins.”. (Aprobado por 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención).